

CONALI INFORMA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN, SERVICIOS Y COORDINACIÓN
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LITURGIA - CHILE

OCTUBRE 2000

I. COMENTANDO LA IGMR 2000

El Santo Padre ha querido que se envíe a las Conferencias Episcopales el texto latín del a nueva "Presentación General del Misal Romano" (IGMR), antes de entregar la 3ª edición del Misal Romano actualizado después de 30 años –(lo que se demorará por lo menos unos 2 años antes de llegar a nuestras manos).

Cumplimos con el deseo del Santo Padre de dar a conocer esta nueva IGMR por medio de estos comentarios: una invitación a revisar nuestra manera de celebrar, corregir lo que hacíamos rutina y mecánicamente sin entender el sentido, y tratar de hacerla más significativa.

La Liturgia no dice lo que hace sino que hace lo que dice.

LA III EDICIÓN DEL MISAL ROMANO, NOVEDADES

¿Qué hay de nuevo? Pregunta frecuente....

Sí, la Congregación para el Culto Divino acaba de publicar en latín la nueva IGMR que integra algunas disposiciones normativas desde la segunda edición hace 25 años (1975).

Pero para los liturgistas, no hay tantas "novedades", sino que se oficializa lo que desde varios años se iba practicando. Así como hay un "sensus Ecclesiae", hay también un "sensus liturgicus", capaz de captar la comprensión y el sentido profundo de una norma o de un rito.

Publicaremos algunas de estas "novedades" de la IIIª edición (2000) de la IGMR: invitación a confrontar nuestra manera de celebrar con estas "nuevas" disposiciones de Roma, que ayudará a "renovar" la Misa.

Lo cual supone un triple esfuerzo:

- Comprender y asimilar la línea fundamental de la Reforma litúrgica, de manera que las normas de la celebración no se limiten a un mero cumplimiento de rúbricas. Más que un texto que hay que tomar al pie de la letra, es un espíritu que hay que descubrir a través de estas disposiciones.
- Recordar que los ritos de la Celebración eucarística incorporados al "Misterio de la Fe" suponen una Catequesis continua; debemos lograr que el Pueblo de Dios participe en forma "plena, consciente y fructífera".
- La celebración Eucarística, siendo "Memorial del Señor", debe ser el signo de la comunión con el Obispo; sería por lo tanto actitudes estériles tanto el acoger con reticencia la Reforma, como el realizarla conforme a criterios subjetivos e independientes, que en muchos casos contradicen el contenido mismo de la celebración.

I. PLEGARIAS EUCARISTICAS

Nº 147 (nuevo) "El pueblo se asocia en la fe y el silencio al sacerdote y mediante intervenciones a lo largo de la Plegaria Eucarística como son: las respuestas en el diálogo del Prefacio, Santos, Anamnesis de la Asamblea después de la consagración y la aclamación Amén después de la doxología final. Pero también otras aclamaciones aprobadas por la Conferencia Episcopal y confirmadas por la Santa Sede". (Cf. También 395)

Era una queja general: el interés de los fieles decae en este momento de la misa, con este largo monólogo del sacerdote que, más que una fórmula para consagrar, es el corazón de la misa y expresa todo el sentido profundo de la misa.

Con este párrafo, se oficializa una práctica que ya se ha experimentado en Chile desde varios años, después de las sesiones anuales de Liturgia.

Ya había un precedente: las aclamaciones en las 3 Plegarias de misa con niños. También Brasil tenía oficialmente esta práctica. Son estas mismas aclamaciones (adaptadas) que la Conferencia Episcopal ha aprobado por unanimidad y ha enviado a Roma para su "recognitio".

Es poco probable que se puedan imprimir dentro del Misal, ya que son las Conferencias Episcopales que determinan el texto, y que no tienen carácter obligatorio.

La experiencia muestra que la gente memoriza rápidamente.

Antes de introducir esta "novedad", es indispensable hacer una catequesis de la Plegaria Eucarística común a las 10 en vigencia: particularmente la estructura trinitaria que apunta a la edificación de la Iglesia "a imagen de la Trinidad": Este pueblo que saca su unidad de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo (San Cipriano, citado en la LG nº 4). (Ver capítulo VII)

1. Alabamos al Padre (numerosos motivos: cf 143 prefacios)
2. Recordamos al Cristo (memorial que actualiza el Misterio Pascual)
3. Invocamos al Espíritu sobre el Pan-Vino: epiclesis de comunión, y sobre la asamblea: epiclesis de comunión,
4. En comunión con toda la Iglesia (peregrina - cielo - difuntos)

MANERAS DE INTRODUCIR ESTAS ACLAMACIONES

La manera más eficaz de proceder es repartir, durante la presentación de los dones, hojas con el texto completo de la plegaria que se va a utilizar. Esta hoja viene indicando la estructura anterior de la plegaria. Las respuestas están en negritas. Es notable la atención y la participación de la asamblea, -incluso de los niños- que pueden seguir el texto.

Otra manera, si no se reparten hojas: el mismo celebrante marca una pausa después de cada párrafo del texto y pronuncia él mismo la aclamación que repetirá la asamblea.

Es previsible que con esto mejorará notablemente la vivencia de la parte de la celebración que, a pesar de ser lo más central, es muy poco conocida y pobremente vivida. (Ver capítulo VII)

II. LA COMUNIÓN EN LA MISA

En un primer apartado presentaremos los N° 160 – 165 de la nueva IGMR: la comunión durante la misa, (nns 117-122, IGMR de 1970) y luego los N° 245-249: la comunión bajo las dos especies (nn 244-247 de 1970).

Es quizás la parte que más trae modificaciones respecto a la IGMR de la 2ª edición de 1970, ya que en la época todavía no se hablaba de la comunión en la mano, ni de ministros extraordinarios de la comunión. Además la práctica de estos 25 últimos años ha permitido descubrir algunas dificultades o errores que convenía corregir.

Citaremos primero los textos mismos que han sido modificados, y luego un breve comentario para ayudar a su realización concreta.

A. LA COMUNIÓN EN LA MISA

160./ex 117 El sacerdote toma la patena o copón y se dirige hacia los comulgantes que se acercan en procesión.

No les es permitido a los fieles que tomen ellos mismos el Pan consagrado ni el cáliz, y menos que se lo transmitan entre sí de mano en mano.

Los fieles comulgan de rodillas o de pie según lo establezca la Conferencia Episcopal. Cuando comulgan de pie, se recomienda que hagan una debida reverencia antes de recibir el cuerpo de Cristo.

161.(nuevo) la comunión se hace solamente bajo la forma del pan, el sacerdote muestra a cada uno la hostia algo elevada, diciendo: “El Cuerpo de Cristo”, El comulgante responde: “Amén”, y recibe el Sacramento como lo desea, en la boca o –donde se dio la concesión- en la mano. Al recibir la sagrada hostia, el comulgante la consume inmediatamente.

Si la comunión se hace bajo las dos especies:
ver a continuación, nn. 284 – 287.

162.(nuevo) Para la distribución de la comunión, otros presbíteros de preferencia pueden ayudar al sacerdote. Si no hay, y que el número de los comulgantes es numeroso, puede llamar para ayudarlo a ministros extraordinarios, o sea acólitos instituidos o aún otros fieles facultados. En caso de necesidad, el sacerdote puede designar “ad actum” a fieles idóneos, o sea, “para este caso”.

Estos ministros se acercan al altar después que el sacerdote haya comulgado y siempre reciben de mano del sacerdote celebrante el recipiente que contiene las hostias consagradas para ser distribuidas a los fieles.

Los nn. 163 – 165: “Terminada la distribución de la comunión...” retoman sin modificación los nn. 120 – 122 de IGMR de 1970.

COMENTARIO

N. 160. Se notará el adverbio “procesionalmente”, es decir en forma ordenada, digna y con recogimiento. Es quizás el gran defecto en muchas parroquias, los fieles se precipitan desordenadamente hacia el altar, cada uno va a buscar individualmente su hostia y vuelve por el mismo camino, atropellándose con los demás que se acercan también desordenadamente. No es un signo de un banquete fraternal, comunitario y alegre...

Sin embargo, con un poco de paciencia se puede conseguir una hermosa procesión. Todo depende evidentemente de la disposición del lugar. Generalmente hay pasillos laterales.

He aquí la experiencia de una comunidad parroquial de unos 250 a 300 personas que participan en una misa dominical.

Cuando el sacerdote se comulga a si mismo al altar, los acólitos toman las velas del altar (u otras) y bajan por los pasillos laterales; los siguen los fieles desde las primeras bancas, y todos suben lentamente de a dos por el pasillo central.

A la entrada del presbiterio están, con el copón o la bandeja, el sacerdote y un ministro de comunión; los acólitos con las velas comulgan y se colocan a sus lados.

Los fieles reciben la comunión del ministro de la comunión de derecha o de izquierda según su ubicación en la nave y vuelven por los mismos pasillos laterales. Nadie vuelve por el pasillo central, a fin de no impedir el acceso de los otros fieles.

Este modo de proceder es rápido: se ganan varios minutos, y el recogimiento es mucho mejor. NO se puede pensar en introducir la comunión bajo las dos especies, si no se logra primero una procesión ordenada.

El mismo número 160 prohíbe terminantemente que cada uno se sirva individualmente. El Cuerpo de Cristo se recibe del hermano: sacerdote o ministro que cumplen un verdadero ministerio –no son como un simple pedestal que presenta una bandeja en que cada uno se sirve- Así se imita el gesto del Señor: “Tomó el pan, y se dio, diciendo: Tomad...”

Es deber del que preside –incluso Obispos- de repartir el pan a sus hermanos así como les ha repartido el pan de la Palabra. No conviene que vayan a sentarse, dejando a los laicos la tarea de repartir el Cuerpo de Cristo (El Santo Padre mismo a pesar de sus limitaciones, da la comunión habitualmente a 200 fieles)

Momento alegre también: hay tantas personas que tienen una cara crispada en el momento de la comunión! No respiran alegría!.. ¿Por qué no intercambiar una mirada sonriente tanto ministro como comulgante?...

Se habla también de una “reverencia”: una pequeña inclinación de la cabeza antes de comulgar, y no una señal de la cruz en este momento!

Los nn. 161 y 162 citados anteriormente tienen una redacción nueva respecto a la de la IGMR de 1975.

160. SILENCIO O CANTO

Durante la comunión, el canto puede acompañar la procesión. En el N° 86 se precisa:

“El canto empieza cuando el sacerdote comulga: por la unión de las voces, se expresa la unión de los comulgantes, se muestra el gozo del corazón y se manifiesta mejor el carácter comunitario de la procesión de comunión.

Y añade: “Se cuidará que también los cantores puedan comulgar fácilmente”.

También se puede guardar silencio (con fondo musical), durante la procesión si después de la comunión se canta un salmo, un himno o un canto.

O bien, si se canta durante la procesión, “una vez terminada la distribución de la comunión, sacerdote y fieles oran en silencio algunos momentos”.

Se precisa también que el coro puede cantar solo, o alternando estrofas (coro) y estribillo (asamblea) No conviene que los fieles tengan en la mano, folletos, hojas o libritos durante la procesión.

Los otros números 84 – 88 retoman los nn 116 – 117 de 1975 con una nueva redacción.

Así el n. 85 insiste en que conviene fuertemente que la comunión se dé con hostias consagradas en la misma misa. La “Eucaristicum Misterium” de 1967, al introducir la comunión en la mano y la comunión bajo las dos especies, daba el motivo:

“Para que incluso por signos se manifieste mejor la comunión como participación del Sacrificio que en aquel momento se celebra, hay que procurar que los fieles puedan recibirla con hostias consagradas en la misma misa”.

No es normal (y lejos del espíritu ecuménico) dar la comunión con hostias consagradas en misas anteriores. El sagrario está destinado para conservar el Santísimo para los enfermos y para la comunión fuera de la misa.

Con la práctica, es perfectamente posible calcular el número suficiente de hostias para una asamblea; todo párroco sabe evaluar cuantas personas participan en una misa y cuantas pueden comulgar. Y si sobran menos de 10 hostias, las puede consumir, en vez de guardarlas en el sagrario.

B. LA COMUNIÓN BAJO LAS DOS ESPECIES (NN. 281 – 287)

Se modifica de manera importante la redacción de algunos de los nn 240 – 252 de la IGMR de 1970. Las citamos in extenso, ya que son útiles también para la catequesis de los fieles.

281/240 La sagrada comunión, en cuanto signo, adquiere una forma más plena cuando se hace bajo las dos especies. En efecto, en esta forma resalta más claramente la voluntad según la cual el nuevo y eterno Testamento es ratificado en la Sangre del Señor, como también la relación entre el banquete eucarístico y el banquete escatológico en el Reino del Padre.

283/242 Procuren los sagrados pastores recordar del modo más adecuado posible a los fieles que participan o intervienen en el rito, la doctrina católica del Concilio Vaticano de Trento acerca de recibir la sagrada comunión.

En primer lugar, recuerden a los que a los cristianos que la fe católica enseña que también bajo una sola especie recibe a Cristo todo entero, y sacramento en su

plena verdad, y que, por tanto, en lo que atañe a su fruto, no se verán privados de ninguna gracia necesaria para la salvación los que reciben una sola especie.

Enseñen, además, que la Iglesia tiene poder para establecer o cambiar en la administración de los sacramentos –salva su sustancia- aquello que, según la variedad de las circunstancias, tiempos y lugares, juzgue que conviene más a la utilidad de los que reciben o a la veneración de los mismos sacramentos.

283. La comunión bajo las dos especies está permitida:

1. A los sacerdotes que no pueden celebrar o concelebrar;
2. A los diáconos y ministros que cumplen alguna función;
3. A los miembros de comunidades en su misa conventual, (por ejemplo: religiosas) o en la misas llamadas “de comunidad”, a los alumnos de seminarios, a todos los que participan en Ejercicios espirituales o en reuniones de pastoral.

El Obispo diocesano puede dar normas acerca de la comunión bajo las dos especies para su diócesis, aún para Iglesias de religiosos o pequeñas comunidades. El mismo Obispo tiene la facultad de permitir la comunión bajo las dos especies cada vez que un sacerdote celebrante lo juzga oportuno, con tal que los fieles estén bien instruidos y no haya peligro de profanación del Sacramento o se haga difícil el rito a causa de la multitud de los participantes u otra causa.

En cuanto al modo de distribuir a los fieles la sagrada comunión bajo las dos especies y a la extensión de la facultad, las Conferencias Episcopales pueden dictar normas, cuya confirmación se someterá a la Santa Sede.

284. (nuevo) Cuando la Comunión se distribuye bajo las dos especies;

1. Al cáliz, la da habitualmente el diácono, o en su ausencia, un presbítero o también un acólito instituido u otro ministro extraordinario de la comunión, aun fieles a quienes se conceda “ad actum” este oficio en caso de necesidad.
2. En cuanto a la sangre que quedaría, la consume el sacerdote al altar, o el diácono, o el acólito instituido que ha dado la comunión al cáliz y purifica de modo acostumbrada los vasos sagrados y los guarda.

A los fieles que prefieren comulgar solo bajo el Pan, se le dará la comunión en esta forma.

285. (nuevo) Para la comunión bajo las dos especies, se preparará:

- Si la comunión al cáliz se da bebiendo directamente del cáliz: o bien un cáliz suficientemente grande, o varios cálices, teniendo sin embargo la precaución de no consagrar más de lo que sea necesario, a fin de que no quede Preciosa Sangre al final.
- Si la comunión se hace por la intinción: hostias que no sean demasiado delgadas ni pequeñas, sino algo más gruesas que de costumbre, para que, mojadas en parte en la Sangre, puedan distribuirse cómodamente.

286.(nuevo) Si la comunión a la Sangre se da bebiendo del cáliz, el comulgante después de comulgar el Cuerpo, pasa al ministro del cáliz y se detiene delante de él. El ministro dice: “La Sangre de Cristo”; el comulgante responde: Amén, y el ministro le da el cáliz que el comulgante toma en sus manos y lo lleva a la boca. El comulgante bebe un poco del cáliz, lo devuelve al ministro y se retira. El ministro con el purificador limpia el borde del cáliz.

287.(nuevo) Si la comunión al cáliz se hace por intinción, el comulgante, teniendo la patena bajo su boca, se acerca al sacerdote que lleva el cáliz en su mano izquierda, estando al lado de él un ministro que sostiene el copón o la bandeja con las hostias. El sacerdote mismo toma una hostia con la mano derecha, moja él mismo una parte de ella en el cáliz, y dice mostrándola: "El Cuerpo y la Sangre de Cristo", a lo cual el comulgante responde: Amén. Luego la recibe del sacerdote en la boca, y se retira.

Comentario

El n. 283 reemplaza la larga lista, bastante limitada, de la anterior IGMR de 1975, (n. 242) de los que podían recibir la comunión bajo las dos especies. Ahora se extiende a todos los fieles a juicio del Obispo diocesano. Y si la Conferencia Episcopal lo juzga conveniente, puede edictar normas mas precisas que someterá a la "recognitio" de la Santa Sede.

Se deja a los pastores –previa catequesis... y ordenamiento de la procesión de la comunión- la conveniencia de introducir la comunión bajo las dos especies en sus comunidades.

En general, no conviene para los niños; pero sí, sería normal que en la Primera Eucaristía comulguen también al cáliz, ya que destaca el signo de la Alianza (en su primera comunión, los niños asumen plena y conscientemente su bautismo).

En el n. 331, se recomienda una patena (o balde) más grande en que se coloca tanto el pan para el sacerdote como para los ministros y los demás fieles, lo cual evita la multiplicidad de recipientes para las hostias.

Esto refuerza el signo de la fracción, ya que el diácono o el mismo sacerdote reparte las hostias en otras bandejas más chicas si hay varios ministros de la comunión.

COMUNIÓN POR INTINCIÓN

Lo novedoso es la manera de dar la comunión por intinción. Contrariamente a la IGMR anterior de 1970, es el mismo sacerdote el que lleva el cáliz, y moja la hostia, tomándola de la bandeja que sostiene un ministro de la comunión a su lado derecho (a no ser que sea zurdo)

Se prevé en este caso que haya a la izquierda un monaguillo sosteniendo la patena debajo del rostro del comulgante, a fin de evitar que caiga alguna gota de la Sangre (n. 287 nuevo)

Se debe suprimir la práctica en uso en algunos lugares, en que se depositaba la hostia en la mano (o se tomaba individualmente) que el comulgante mojaba en el cáliz y se comulgaba a si mismo. Se redescubre el gesto fraternal: el Cuerpo y la Sangre de Cristo reciben del hermano. El ministro no es un simple pedestal humano, sino un hermano que imita el gesto de Cristo: se lo da... toma y bebe...

Además se respeta así la libertad del comulgante: en la mano o en la boca.

COMUNIÓN AL CÁLIZ

Evidentemente, la manera más lógica es beber del cáliz mismo y el signo es mucho más elocuente.

Desde algún tiempo he experimentado la comunión bajo las dos especies, al Pan y al cáliz.

En primer lugar hay que conseguir una hermosa procesión bien ordenada, en que nadie vuelve a su lugar atropellando a los siguientes.

Dos ministros de la comunión, con un copón de Hostias, están a la entrada del presbiterio frente al pasillo central. Y dos otros ministros, con el cáliz, están frente a los pasillos laterales por los cuales las filas regresan a su lugar.

Para 150 a 200 personas, se necesita una botella de vino de 75 ctl., y dos cálices que contengan media botella cada uno. Son muchas las familias que ofrecen para cada domingo una botella de vino rosado o blanco; impresiona el gesto: "mi trabajo se convierte en la Sangre del Señor!" Tengo siempre botellas de vino para dos meses. Se inscriben, a la puerta del templo los nombres de las familias (algunas no lo quieren) que ofrecen el vino para cada domingo. Gracias al orden y recogimiento de la procesión, es bastante rápido: menos de 8 minutos.

En la procesión de los dones, se lleva una sola bandeja bastante grande con todas las hostias necesarias, entre las cuales una grande de 18 ctm. De diámetro que se parte en unos 30 trozos en la Fracción del pan.

Se trae también un jarro de vidrio de media botella de vino, el cual se vierte en un cáliz grande. El otro cáliz ya lleno y la vinajera de agua (el agua no es fruto de la tierra y del trabajo del hombre) se traen desde la credencia (acólitos)

Lo único que demora un poco la procesión son los 10 a 15 ministros de la comunión a los enfermos en las filas, que traen su portaviático y con los dedos señala al ministro que da la comunión cuántas Hostias necesitan para sus enfermos, y luego suben al altar a depositarlos; después pasan al cáliz.

Los fieles aprecian mucho este momento de la misa en que se vive un gran recogimiento.

El n. 245/200 menciona por memoria la cucharita (Iglesias orientales) y la cánula o bombillo (ni siquiera se usa en Argentina cuya cultura sin embargo es la hierba Mate!)

PARA LA PURIFICACIÓN

El n. 163 modifica levemente el n. 120 de la IGMR anterior:

Terminada la distribución de la Comunión, el sacerdote vuelve al altar y consume él mismo inmediatamente el Vino consagrado que sobra; en cuanto a las Hostias consagradas que sobran, las consume al altar o las lleva al lugar de la Reserva.

Vuelto al altar, si hay partículas, las recoge; después, a un costado del altar o a la credencia, purifica la patena o el copón sobre el cáliz, luego purifica el cáliz diciendo en secreto: "Haz, Señor que recibamos con un corazón limpio...", y lo seca con el purificador. Si los vasos son purificados al altar, el acólito lleva los vasos purificados a la credencia.

Sin embargo, se permite dejar los vasos sin purificar, debidamente cubiertos – especialmente si son varios- sobre el altar o en la credencia sobre el corporal, y purificarlos después de la misa, una vez despedido el pueblo.

También los nn 279-280 modifican un poco los n. 238 – 239 de la IGMR anterior.

Los vasos sagrados son purificados por el sacerdote o por el diácono o por el acólito instituido, después de la comunión o después de la misa, dentro de lo posible en la credencia. La purificación del cáliz se hace con vino y agua o sólo con agua que bebe el mismo que ha purificado. La patena se limpia con el purificador como de ordinario. En cuanto a la Sangre de Cristo que queda después de la distribución de la comunión, debe ser consumida inmediatamente al altar.

Si una Hostia o una partícula cae, se la tomará con reverencia; pero si se derrama Sangre, se lavará con agua el lugar donde hubiera caído, y después esta agua se echará en la pileta de la sacristía.

COMENTARIO

Hay que evitar el gesto, -poco hermoso- de purificar los vasos sagrados delante de la asamblea, en pleno centro del altar. Hemos subrayado en el n. 163 “a un costado del altar” (o sea a un lado, la parte más estrecha del altar), o delante del altar pero de espaldas a la asamblea, o mejor todavía a la credencia.

Siempre el diácono debe evitar utilizar el centro del altar donde el sacerdote (o el Obispo) “confecciona” la Eucaristía.

A.P.